

### **Marina asegura aproximadamente 1, 500 litros de presunto combustible y una embarcación, al Sureste del Puerto de Acapulco**

**Acapulco, Guerrero.-** La Secretaría de Marina a través de la Armada de México informa que el pasado 28 de abril, se aseguraron aproximadamente 1, 500 (mil quinientos) litros de presunto combustible y una embarcación menor con dos motores fuera de borda; asimismo se realizó la detención precautoria de tres presuntos transgresores de la ley, al Sureste del Puerto de Acapulco, Gro.

Esta acción se llevó a cabo durante patrullajes de vigilancia marítima con una patrulla oceánica de la Institución, tras localizar una embarcación menor con dos motores fuera de borda, aproximadamente a 154 millas náuticas (285 kilómetros) al Sureste del puerto de Acapulco, Guerrero, con tres tripulantes a bordo y aproximadamente 1,500 (mil quinientos) litros de presunto combustible, distribuido en diferentes contenedores, sin contar con la documentación comprobatoria de su legal procedencia.

Por lo anterior, los presuntos transgresores de la ley, así como el combustible, la embarcación y los motores fuera de borda, fueron asegurados y puestos a disposición de la Fiscalía General de la República, para la integración de la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe destacar, que lo anterior se llevó a cabo con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en funciones de Guardia Costera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de abril de 2018, donde se atribuye la participación del personal naval en el desempeño de sus funciones, actuando de manera coordinada con unidades aéreas, terrestres y de superficie, así como con las autoridades competentes, de conformidad a lo establecido en la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza y en estricto respeto a los Derechos Humanos.

Estas acciones son parte de las operaciones de vigilancia marítimas, aéreas y terrestres que efectúa la Secretaría de Marina a través de la Armada de México en aguas nacionales, para inhibir la acción delincuencia con el fin de garantizar y mantener el Estado de Derecho en las Zonas Marinas Mexicanas.

**ARMADA DE MÉXICO**  
**-EN EL AIRE, EN LA TIERRA, EN EL MAR-**  
**-ooOoo-**